GUIA FAMILIAR GRATUITA

Si Detienen a un Ser Querido

7 Partes, 33 Pasos · PDF Imprimible · MVP Law Group, APC

Si esta leyendo esto, probablemente algo ya paso. Tal vez el corazon le late fuerte, y puede sentir enojo, miedo y vacio al mismo tiempo. Todos esos sentimientos tienen sentido.

Respire una vez. No tiene que resolver todo hoy. Esta guia le da los pasos que mas ayudan, en el orden que mas ayuda. Esta escrita para la pareja, el hijo o la hija adulta, la hermana, el amigo, la persona nombrada como agente y la persona que ahora cuida a los ninos.

LAS PRIMERAS 72 HORAS

Lo que mas importa ahora

Primero los ninos: un adulto seguro esta noche, una rutina normal manana y palabras honestas y tranquilas.

Averigue donde esta su ser querido y busque pronto a un abogado de inmigracion.

Mantenga la casa funcionando: la renta, los servicios, el carro, el telefono.

No le pague a nadie que prometa una liberacion rapida, y no firme nada que no entienda.

1 Primero, cuide a los ninos

- [ ] **Asegurese de que cada nino este con un adulto seguro y de confianza esta noche.**
  Si cambio quien los recoge en la escuela o la guarderia, llameles hoy y digales quien va a ir.

- [ ] **Digales la verdad, con carino.**
  En palabras de acuerdo a su edad: su papa o su mama no puede estar aqui ahora, no es su culpa, y los adultos se estan encargando. Evite promesas que no pueda cumplir.

- [ ] **Mantenga su rutina lo mas normal posible.**
  Escuela, comidas y hora de dormir a la hora de siempre. La rutina es lo que hace que los ninos se sientan seguros.

- [ ] **Entregue a la escuela y al medico los documentos del cuidador.**
  La declaracion jurada de autorizacion del cuidador y cualquier autorizacion medica que el padre o la madre haya firmado.

- [ ] **Ponga atencion a senales de que un nino necesita mas apoyo.**
  Cambios en el sueno, la comida o la escuela. El consejero escolar y el pediatra pueden ayudar.

2 Averigue donde esta su ser querido

- [ ] **Busque en el localizador de detenidos de ICE en locator.ice.gov.**
  Busque por numero A y pais de nacimiento, o por nombre completo y pais de nacimiento. Una persona recien detenida puede tardar uno o dos dias en aparecer.

- [ ] **Anotelo todo.**
  La fecha, la hora y el lugar donde paso, cualquier nombre o numero de placa, los papeles que hayan dejado y el nombre del centro cuando lo sepa.

- [ ] **Comuniquese con su consulado.**
  Los consulados muchas veces ayudan a sus ciudadanos detenidos y a veces pueden ayudar a ubicarlos.

- [ ] **Conteste las llamadas de numeros desconocidos.**
  Las llamadas de los centros de detencion muchas veces vienen de numeros que no reconoce. Pregunte al centro como puede la familia recibir llamadas y depositar dinero para sus necesidades basicas.

Tenga esto a la mano

LOS LUGARES OFICIALES PARA EMPEZAR

Quien	Para que sirve	Donde
Localizador de detenidos de ICE	Encontrar donde esta detenida una persona.	locator.ice.gov
Ayuda legal de inmigracion gratuita o de bajo costo	La lista de proveedores de servicios legales del Departamento de Justicia.	justice.gov/eoir
Colegio de Abogados de California	Verificar que un abogado tenga licencia antes de pagarle a nadie.	calbar.ca.gov
Su consulado	Ayuda para sus ciudadanos, incluidos los detenidos.	El consulado de su pais en Los Angeles
MVP Law Group	Poder notarial, documentos del cuidador y tutela: la casa, el dinero y los ninos.	(818) 788-7881

3 Busque ayuda legal para el caso de inmigracion

Esta es la unica parte que nosotros no llevamos. Tambien es la parte que no puede esperar.

- [ ] **Comuniquese ahora con un abogado de inmigracion o un representante acreditado.**

  En justice.gov/eoir hay una lista de servicios gratuitos o de bajo costo. Verifique la licencia de cualquier abogado de California en calbar.ca.gov.

- [ ] **Anime a su ser querido a hablar con un abogado antes de firmar cualquier cosa.**
  Siempre que sea posible, no se debe firmar ningun documento sin entender exactamente lo que significa.

- [ ] **Reuna lo que el abogado le va a pedir.**
  Identificacion, numero A, papeles de inmigracion, pruebas del tiempo en los Estados Unidos, actas de nacimiento de los hijos ciudadanos, declaraciones de impuestos y cartas de personas que conocen a su ser querido.

- [ ] **Nunca le pague a un notario.**
  Un notario no es abogado en los Estados Unidos y no puede ayudar con un caso de inmigracion.

4 Si usted es el agente: use el poder notarial

- [ ] **Encuentre el poder notarial firmado y lealo.**
  Vea que facultades le da y cuando entra en vigor.

- [ ] **Vaya al banco con el documento y su identificacion.**
  Los bancos pueden pedir su propio formulario o una declaracion firmada por usted como agente. Pregunte exactamente que necesitan.

- [ ] **Pague primero lo esencial.**
  Renta o hipoteca, servicios, telefono y seguro del carro.

- [ ] **Mantenga su dinero separado del suyo y guarde todos los recibos.**
  Un cuaderno sencillo con fecha, cantidad y para que fue el pago los protege a ustedes dos.

- [ ] **Use su dinero para sus necesidades.**
  Eso incluye los honorarios del abogado de inmigracion y los gastos de la casa.

- [ ] **Recuerde los limites.**
  Un agente no puede firmar formularios de inmigracion por la persona. USCIS generalmente exige su propia firma.

- [ ] **Si no se firmo un poder notarial, llamenos.**
  Le explicaremos que se puede hacer todavia por la casa, el dinero y los ninos.

5 Proteja la casa y las pertenencias

- [ ] **Hable pronto con el dueno de la vivienda o el banco.**
  Si un pago se va a atrasar, es mas facil arreglarlo antes de que se pase la fecha.

- [ ] **Cuide el carro.**
  Mantengalo asegurado y muevalo si esta estacionado donde se lo pueden llevar la grua.

- [ ] **Recoja el correo.**
  Ponga atencion a cuentas y avisos oficiales. Entregue de inmediato al abogado cualquier cosa sobre el caso de inmigracion.

- [ ] **Comuniquese con su empleador.**
  Pregunte por el ultimo cheque de pago y las pertenencias que haya dejado en el trabajo.

- [ ] **Organice el cuidado de las mascotas.**
  Un vecino, un familiar o un amigo puede ayudar por ahora.

6 Cuidado con las estafas contra las familias

Las familias en este momento son blanco de estafas a proposito.

- [ ] **Nadie puede garantizar una liberacion a cambio de dinero.**
  Desconfie de cualquiera que llame pidiendo dinero para arreglar el caso.

- [ ] **Las autoridades no piden a las familias pagar con tarjetas de regalo, aplicaciones de pago o criptomonedas.**
  Si alguien lo pide, es una estafa.

- [ ] **Pague cualquier fianza de inmigracion solo por los medios oficiales.**
  Pregunte al abogado de inmigracion como y donde pagarla.

- [ ] **Proteja su informacion.**
  No comparta su numero A ni sus documentos con nadie que no haya verificado.

7 Cuidese usted tambien

Esta cargando mucho en este momento.

- [ ] **Acepte ayuda.**
  Deje que familiares, amigos y su comunidad de fe se turnen con comidas, transporte y cuidado de los ninos.

- [ ] **Haga un plan sencillo para la semana.**
  Quien recoge a los ninos, quien llama al abogado, quien se encarga de las cuentas.

- [ ] **Descanse y coma.**
  No puede sostener a todos si usted se derrumba.

- [ ] **Llamenos cuando este listo.**
  Para la casa, el dinero y los ninos: (818) 788-7881, o a Jaslen directamente al (213) 855-4466. Hablamos espanol.

PARA LA CASA, EL DINERO Y LOS NINOS

No tiene que sostener todo esto solo

Si usted es el agente o el cuidador, le ayudamos a usar los documentos que existen. Si no se firmo nada, le explicamos que se puede hacer todavia. Llamenos, en espanol, ingles o ruso.

Esta guia es informacion general a octubre de 2026, no asesoria legal, y no crea una relacion abogado-cliente. MVP Law Group es un despacho de planificacion patrimonial y no lleva casos de inmigracion. Para el caso de inmigracion, hable con un abogado de inmigracion o un representante acreditado. Las direcciones de los sitios web y los procedimientos pueden cambiar. Publicidad de abogados.